



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
ORGANO INSTRUCTOR
12/11/2025

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE "EL ALBUJON MIRANDA", PARA GASTOS CORRIENTES

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de El Alujón - Miranda, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2025, cuyo extracto se publicó en el BORM n.º 235, viernes de 10 de octubre de 2025, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha de 10 de noviembre del año en curso, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.-

Conceder subvención para GASTOS CORRIENTES a las siguientes entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada con cargo a la partida 2025.09001.924D.48231 (RC 2025.2.0018432.000) por importe de 16.360,00 € (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS).





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
ORGANO INSTRUCTOR
12/11/2025

AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

JUNTA MUNICIPAL EL ALBUJON MIRANDA

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto
AVV EL ALBUJON	G30677173	38,00	2.380,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A VV LAS LOMAS DEL ALBUJON	G30687347	35,00	2.190,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. MUJERES ADESMA	G30862528	19,00	450,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. MUJERES LA ASCENSION	G30713457	14,00	300,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. MUJERES EL PINO DE MIRANDA	G30703789	14,00	300,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
CLUB DE MAYORES EL ALBUJON	G30651012	22,00	700,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. TERCERA EDAD MIRANDA	G30785588	16,00	500,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
COMISION DE FIESTAS SAN JUAN DEL ALBUJON	G30730725	36,00	2.220,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. FIESTAS LA ASCENSION LOMAS DEL ALBUJON	G30830848	25,00	1.200,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. FIESTAS MIRANDA	G30908578	33,00	2.000,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
COMISION FIESTAS LOS GALLOS	G30842124	13,00	270,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
APA LUIS VIVES EL ALBUJON	G30676829	19,00	450,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
ESCUELA FUTBOL EL ALBUJON	G30761951	24,00	1.000,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QCKQ AJQ9 Y33A K7ZD

PROPUESTA RESOLUCION PROVISIONAL SUBVENCIONES 2025 JUNTA MUNICIPAL "EL ALBUJON MIRANDA" - SEFYCU 3917120La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
ORGANO INSTRUCTOR
12/11/2025

POLIDEPORTIVO ALBUJON	G30890511	29,00	1.570,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. COLOMBICULTURA	G30819783	9,00	140,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. ORNITOLOGICA	G30900864	17,00	390,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.
A. ARQUEROS ADARMA	G02699155	14,00	300,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local.

SEGUNDO.-

Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento Cartagena <http://www.cartagena.es>, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva, que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, la Secretaria de la Junta Municipal “El Albuñón – Miranda” y Órgano Instructor del Procedimiento

